

RESEÑA

**La enseñanza de la pronunciación española en Estados Unidos
(1811-1910)**

García Aranda, M.^a Ángeles

Berna: Peter Lang, 2022

251 páginas

PABLO M. TAGARRO

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
pablobec93@hotmail.es

MIGUEL CUEVAS-ALONSO

UNIVERSIDADE DE VIGO
miguel.cuevas@uvigo.gal

“Docendo discimus”
Séneca, *Cartas a Lucilio*

La monografía que aquí nos ocupa se inserta dentro de la línea de investigación sobre historiografía lingüística que la profesora M.^a Ángeles García Aranda, directora de la Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE) –iniciada por Manuel Alvar Ezquerro– y profesora del área de lengua española en la Universidad Complutense de Madrid, ha venido cultivando. Este libro delinea cómo se enseñó la pronunciación del español en Estados Unidos entre 1811 y 1910, a través del análisis exhaustivo de un corpus conformado por 53 textos sobre pronunciación española. Examina las metodologías y las técnicas utilizadas, identificando los desafíos y las soluciones propuestas en esa época, inspirándose en “la adaptación y reelaboración de diferentes fuentes” (p. 18).

Desde una óptica lingüística, aborda una cuestión recurrente en las gramáticas y en la enseñanza de lenguas: la relación entre ortografía y pronunciación, aspecto que ha estado presente en la historia de las ideas lingüísticas desde los orígenes de la gramática, pudiéndonos remontar a la tradición sánscrita (e.g., Pāṇini), hasta la actualidad. La descripción del

vocalismo y del consonantismo, así como otros aspectos de raigambre fonética en este volumen, muestran la evolución de la enseñanza del componente fónico en la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE, de ahora en adelante). La autora, al estudiar estos manuales, revela cómo los profesores de lenguas decimonónicas trataban de superar las barreras lingüísticas para enseñar la pronunciación del español a angloparlantes “correctamente”. Esta práctica de enseñanza del español a extranjeros se inaugura con la *Gramática de la lengua castellana* de Nebrija, particularmente en el quinto libro. Dicha tradición forma parte de la amplia empresa de gramáticas que surgieron para codificar las lenguas vernáculas y enseñarlas. Además, se vincula al proceso de deslatinización de la gramática, un fenómeno que comienza en Europa durante el Renacimiento. El análisis que realiza García Aranda ofrece una visión panorámica única sobre el desarrollo de la enseñanza de ELE en un contexto histórico específico.

Los manuales tratados en este volumen constituyen un grupo heterogéneo de géneros textuales, pues encontramos “manuales de enseñanza de español, gramáticas, adaptaciones de métodos prácticos, diccionarios, diálogos o libros de viajeros” (p. 33). El volumen se organiza en torno a siete capítulos, a saber, “La enseñanza de la pronunciación española en Estados Unidos” (pp. 21-31), “El corpus (1811-1910)” (pp. 33-92), “Letras y sonidos: ortografía y pronunciación” (pp. 93-102), “La pronunciación de las vocales” (pp. 103-146), “La pronunciación de las consonantes” (pp. 147-213), “La sílaba” (pp. 215-217) y “El acento, el ritmo, la entonación y las pausas” (pp. 219-225), donde se describen y analizan los principales resultados de la investigación. Asimismo, incluye una presentación (donde se exponen los objetivos del estudio), una serie de reflexiones finales y una relación de referencias bibliográficas (agrupadas en referencias primarias y secundarias)

El primer capítulo se vertebra en torno a la historia de la enseñanza de ELE en Estados Unidos desde las primeras manifestaciones en Filadelfia, la cuna del hispanismo norteamericano, hasta los albores del siglo XX. Esta primera sección del volumen proporciona las coordenadas espaciales y temporales necesarias para situar a los autores del siglo XIX. El segundo capítulo se encarga de describir la amplia gama de materiales compilados, desde las adaptaciones del método Dufief de 1811 y 1825 por Manuel de Torres y Louis Hargous hasta *A Spanish grammar simple and practical* (1910) por John Warren. Esta labor ha sido posible gracias a los datos recogidos en la *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES IV). Desde el año 1801 hasta el año 1860* (2012), la *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES V). Desde el año 1861 hasta el año 1899* (2015) –ambos volúmenes compilados por Miguel Ángel Esparza Torres y Hans-Josef Niederehe– y la *BVFE*. Además, la mayoría de las impresiones que se han seleccionado aparecieron en Nueva York durante el último cuarto del siglo XIX. En este apartado se incluye, asimismo, una serie de

notas biobibliográficas sobre la trayectoria científica de cada autor y una lista de firmas para la citación y la referencia del corpus.

El tercer capítulo se centra en la estrecha relación entre ortografía y pronunciación para los diferentes autores, ya que “el *sonido* es, en todas las ediciones decimonónicas del *DRAE*, ‘el valor y pronunciación de las letras’” (p. 97, cursiva original). Esto hace que, en muchas ocasiones, las diferencias terminológicas, como las entendemos actualmente, sean más que palpables. Se señala, igualmente, que la pronunciación del español es relativamente fácil para los estudiantes angloparlantes. García Aranda, por último, elabora un epígrafe dedicado al alfabeto español, donde se señalan las discrepancias que existen entre los autores en lo concerniente al número de caracteres, oscilando entre los 27 y los 30 grafemas.

Los dos capítulos siguientes, el grueso de la investigación, se ocupan de estudiar cómo los educadores conciben las realizaciones vocálicas y consonánticas del español, partiendo desde una *aproximación comparativa inglés/castellano de grafía-sonido* ya presente en obras precedentes de la tradición gramatical hispánica. El cuarto capítulo se encarga, por un lado, de las articulaciones vocálicas (*a, e, o, i(y), u*) del español comparadas en todo momento con las vocales inglesas, sobre todo en lo referente a la abertura y localización durante su producción. En términos generales, señala García Aranda, priman en estos textos las descripciones en las que se hace referencia a la relativa simplicidad del sistema fonológico español o a la mayor tensión del sistema fonador al pronunciar las vocales españolas, tanto en contextos tónicos como átonos, *a contrariis* del proceso de relajación que afecta a las vocales del inglés en posición átona, entre otras cuestiones. Este capítulo, por otro lado, realiza una incursión en la forma en la que se representan en estos documentos las secuencias vocálicas (i.e., diptongos, triptongos e hiatos), tomando como referencia, en la mayoría de los casos, las recomendaciones de la Real Academia Española.

En el quinto capítulo, por su parte, se aborda la forma en la que se realiza descripción de las consonantes en base a una tipología tripartita que puede observarse ya en la *Gramática de la lengua castellana* nebrisense cuando, en comparación con el latín, indica las grafías que sirven tanto en latín y en castellano, con idéntica pronunciación (por la concepción dual de la letra en sus componentes gráfico y sonoro), aquellas que divergen y las que son nuevas en castellano respecto del latín. Así, se atestigua la diferencia entre consonantes igualadas (grafías *ce, ci, za, zo, zu, ch, f, ga, go, gu, gr, gl, ca, co, cu, k, qu, l, m, n, p, s, t, x, y*), consonantes parecidas (grafías *b, v, d*) y consonantes inexistentes (grafías *ja, jo, ju, ge, gi, ll, ñ, r, rr, w, h*), facilitando de esta forma el análisis de las peculiaridades comunes y las notas sobre variación diatópica. Tras analizar de forma detallada el tratamiento de estos sonidos consonánticos en su corpus, la investigadora procede con apartados específicos para el estudio de los grupos consonánticos (e.g., *c/g* en posición de coda o *n* en el prefijo *trans-*) y las letras dobles (e.g., *ss, ff* o *cc*). Las descripciones contrastivas del consonantismo dejan entrever una influencia que se impregna en las

ilustraciones, aquella procedente de “los textos de la Real Academia Española, de la tradición europea, de los gramáticos hispanoamericanos y las informaciones proporcionadas por otras lenguas” (p. 213).

Por último, los capítulos sexto y séptimo ofrecen un análisis del tratamiento de los rasgos suprasegmentales que se mencionan en los manuales del corpus. El primero de ellos se circunscribe al ámbito de la sílaba. Los autores, nuevamente siguiendo las pautas académicas, elaboran apuntes sobre la definición y la caracterización del concepto *sílaba* y, sobre todo, su división en las fronteras de las palabras. El séptimo capítulo se extiende a la descripción de otras características prosódicas, centrándose en el acento, la cantidad, el ritmo o la entonación; García Aranda pone el foco en la figura de Mariano Cubí y Soler (pp. 221 y ss.). El trabajo de investigación se cierra con un conjunto de reflexiones finales sobre “cómo se enseñaban los sonidos del español en una geografía y en una cronología todavía poco exploradas por la investigación” (p. 227).

El libro que García Aranda ha decidido poner a disposición de la comunidad científica supone una excelente adición a los estudios existentes sobre *historiografía de la fonética para ELE*, un área de la historia de la lingüística “escasamente atendida, con poca renovación metodológica, pero a la que no quisieron renunciar [los autores]” (p. 31). Creemos que se trata de una obra pionera por, al menos, dos razones. Uno, esta publicación es una obra de consulta muy valiosa para los investigadores que dedican sus esfuerzos académicos a cartografiar la historia de la fonética en el período decimonónico. Y dos, proporciona una planta y una base metodológica *ad hoc* para todos aquellos proyectos futuros (o en curso) que deseen trazar el desarrollo historiográfico de otras series textuales en el ámbito de la enseñanza de la pronunciación. De resultas, sería posible poner en marcha aproximaciones contrastivas entre las diferentes tradiciones.